



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD 50/92

VISTO

las propuestas recibidas para que se designe como Ayudantes de Primera con dedicación exclusiva a los Lics. Eduardo Rafael ACOSTA, Enrique Andrés COLEONI, Juan Pablo ROSETTI y Héctor Luis GRAMAGLIA;

CONSIDERANDO

que estas incorporaciones tienen por finalidad, además de colaborar en tareas docentes, desarrollar distintos planes de trabajo en los grupos de Espectroscopía Atómica y Nuclear los dos primeros y de Teoría de Lie los restantes;

que las Comisiones Asesoras de Física y de Matemática han apoyado estas designaciones, teniendo en cuenta los antecedentes académicos del personal propuesto y los planes de trabajo preparados, que cuentan con el aval de los responsables de los grupos;

que los candidatos reúnen las exigencias que para esta categoría se fijan en la Ord.2/86 de esta Facultad;

lo informado respecto a las fechas desde las cuales fueron puestos en servicio;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Designar interinamente como Ayudantes de Primera con dedicación exclusiva (código 14), desde el 1ro. de mayo próximo y hasta el 31 de marzo de 1993, al siguiente personal:

- \* Eduardo Rafael ACOSTA (leg. 30.171).
- \* Enrique Andrés COLEONI (leg. 32.037).
- \* Juan Pablo ROSETTI (leg. 27.093).
- \* Héctor Luis GRAMAGLIA (leg. 31.264)

ARTICULO 2o.: Reconocer los servicios prestados durante el corriente mes de abril por los Sres. Acosta, Coleoni y Rosetti.

  
MARTA S. URUIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

ARTICULO 3o.: Las presentes designaciones caducarán antes de la fecha indicada si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 4o.: El personal designado reemplazará a los siguientes docentes en uso de licencia sin sueldo: Susana Graciela Mazzini (leg. 24.469), Inés Gabriela González (leg. 27.100), Omar Osenda (leg. 26.733) y Claudia Alejandra Sagastizábal (leg. 24.666), respectivamente.

ARTICULO 5o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

  
MARTA S. URQUIULO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO